



Congreso de la Nación
El Siglo de la Nación

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), disponga las medidas necesarias para la instalación de un ordenador de tránsito con semaforización, emplazamiento de reductores de velocidad, iluminación, colocación de cartelería y señalización correspondiente en el acceso SUR (Km. 1815,69) y NORTE (Km. 1817,64) a la ciudad de HUMAHUACA, Provincia de Jujuy sobre ruta Nacional Nº 9.

JOSÉ LUIS MARTIARENA
DIPUTADO DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Vengo a poner a consideración de este alto cuerpo deliberativo la presente solicitud para que el Poder Ejecutivo nacional por intermedio de su organismo competente construya un ordenar de tránsito en el acceso Sur y Norte a la ciudad de Humahuaca.

Cabe recordar aquí que actualmente existe una derivación desde la Ruta N°9 hacia la ciudad de Humahuaca que no satisface los requerimientos del constante y creciente tránsito en la zona.

La ciudad de Humahuaca es visitada por el Turismo local, nacional e internacional, y a la misma afluyen gran cantidad de personas durante todo el año.

Las calles angostas de la ciudad se ven colapsadas en temporada alta y los accesos sufren la misma suerte y congestionan la circulación de la Ruta N° 9.

El tránsito por la ruta N°9 es muchísimo, teniendo en cuenta que es la única vía terrestre que une las principales ciudades de la Quebrada de Humahuaca y la Puna Jujeña, desde La Quiaca hasta la ciudad de San Salvador de Jujuy. Se observa no solo numeroso tránsito de personas, sino también de mercaderías, en efecto su camino es recorrido diariamente por vehículos de gran porte que se dirigen a los países limítrofes del norte argentino.

Congreso de la Nación

Lo precario y básico del ingreso a la ciudad de Humahuaca ha provocado siniestros automovilísticos en el sector. Naturalmente que estos accesos a la ciudad se han convertido en un ingreso y egreso de gran flujo de vehículos y de peatones, lo cual en la situación actual ha provocado muchos incidentes que podrían haberse evitado de contar con el ordenador de tránsito que aquí se solicita.

Es por eso que se requiere la infraestructura adecuada donde ya circulan muchas personas y vehículos para así brindar para ellos la seguridad vial que corresponde, resguardar la vida a las personas y contribuir a un tráfico más fluido en la zona.

Por las razones expuestas solicito a mis pares su voto positivo para la aprobación del presente proyecto de declaración.

JOSE LUIS MARTIARENA
DIPUTADO DE LA NACION